

Boletín Oficial



MUNICIPALIDAD DE
NEUQUEN

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESPACHO
DIRECCIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Editor Responsable: División Boletín Oficial Municipal
Mitre 461 3er. Piso – Tel. (0299) 4491200 – Interno 4466– e-mail: boletinoficial@muninqn.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO Intendente Municipal

Sr. HORACIO RODOLFO QUIROGA

Cr. CARLOS ALBERTO YANES
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTIÓN
AMBIENTAL

Sr. CARLOS ROBERTO CIDES
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS POR ADMINISTRACIÓN

Dr. FERNANDO RÓMULO PALLADINO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS

Ing. Agr. JUAN CARLOS ARMANDO ROCA
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y COMERCIO

Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Cr. RODOLFO ERNESTO METZGER
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

CR. MARIO DANIEL RIMANIOL
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS PUBLICOS

Srta. YENNY ORIETH FONFACH VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTE

Dr. JOSÉ ROBERTO GALVAN
SUBSECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL

Arq. SERGIO SANFILIPPO
SUBSECRETARIO DE DEPORTE Y REC REACIÓ

Cr. GUILLERMO JOSÉ CARNELLI
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Dr. JOSÉ IGNACIO GEREZ
SUBSECRETARIO GENERAL, LEGAL Y TÉCNICO

Sr. HÉCTOR STAGNARO
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y
POLÍTICA LABORAL

Sr. ALEJANDRO VIDAL
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
LOCAL

Sr. NÉSTOR OMAR BURGOS
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, GESTIÓN
URBANA Y VIVIENDA

Sr. GUILLERMO CLAUDIO MONZANI
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. ALDO LUIS BABAGLIO
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN URBANA Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Sr. CARLOS DI CAMILO
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y TIERRAS FISCALES

Sr. OSCAR ALFREDO SMOLJAN
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

LIC. PABLO CARBALLAL
SUBSECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

SUMARIO

SECCIÓN I

ORDENANZAS SINTETIZADAS

TRANSPORTE

-Taxímetros-

10532/PT: Sr Cortes, Daniel Alberto.

10537/PT: Los vehículos afectados a prestación del servicio de taxis, cuya antigüedad máxima permitida conforme Art. 33º), Inc. a), Ordenanza N° 10331 se cumple al 31/12/05, excepcionalmente podrán continuar prestando el servicio público hasta el 31/12/06 Deroga Ordenanza N° 10440.

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Bajas-

1203/06: Almendra, María Valeria.

-Jubilación Ordinaria-

1214/06: Vázquez, Nelida Esther

1215/06: Aguayo, Ana Irene.

-Deja a Cargo-

1208/06: Cr. Artaza, José Luis.

-Designaciones-(Planta Política)

1210/06: Baraona, Claudia Alejandra; Cornejo Patricia Andrea; Cubitto Julio Andrés; Haspert Cristian Uriel; Leiva Lilian Roxana; López Gloria del Carmen; Mora Magalí Vilma; Pradines Marcelo Alejandro; Ruiz Lofaro Hernán Vicente.

-Servicios-

1200/06: Heredia, Luis Alberto.

1201/06: Serralunga, Arce José Matías.

1209/06: Nancuffl, Graciela Raquel.

-Ubicación Funcional-

1202/06: Torres, Liliana Isabel.

CONTABILIDAD

-Licitaciones-

1206/06: Licitación Privada OE N° 03/06, P/ejecución Obra: "Saneamiento Canal Necochea E/ calle A. Serrano y Canal V. Defensa en Cuenca Alta", C/empresa Eduardo Antonio Salum.

JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS

-Código de Faltas- (Penalidades)

1205/06: Olave, Nora Haydee

TESORO

-Subsidios-

1194/06: Integrantes de Grupo de Windsurf Pagar el subsidio dispuesto a favor del Sr Naldi Sagripanti.

1204/06: Iglesia Biblia Abierta "Misión Sudamericana". Pagar el subsidio dispuesto a favor del Sr Samuel Seguel.

1211/06: Escuela Primaria N° 200, B° San Lorenzo Norte. Pagar el subsidio dispuesto a favor de la Sra María Evelina Peralta.

1212/06: Grupo de Flamenco "Fuera de Compás" de la ciudad de Neuquén. Pagar el subsidio dispuesto a nombre de la Sra Rocio del Cielo Cristóbal.

1213/06: Sr Pablo Egge.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Retribuciones-

0467/06: Garelo Rosa del Valle; Scardapane Armando; Meza Jorge; Jara Arturo; Larraburu Juan; Riveaud Vicente; Schmidt Jeria Susana; Alonso Milton; Carrasquera Julio; Mena María; Melani Claudia.

-Traslado-

0464/06: Soto, Blanca Isabel.

0465/06: Pucheta, José.

0466/06: Escontrela, Daniel Omar.

CONTABILIDAD

-Anticipo de Gastos- (Rendición)

0468/06: Sra. Vargas, Lucy.

0469/06: Sr Burgos, Néstor.

0470/06: Sr Burgos, Néstor

0471/06: Sr Caratino, Hernán.

CONTRATACIONES

0475/06: Rectifica parcialmente Art. 1º) Resolución N° 457

DESIGNACIONES

0476/06: Vidal, Alejandro y Demateo, Belén.

RECLAMO

0472/06: Sr .Rodríguez, José Efrain.

0477/06: Sra Agostino, Patricia Isabel .

SUMARIOS

0473/06: Designa Instructor sumariante al Sr. Antonio de Souza.

0474/06: Designa Instructor sumariante Dr. Ángel Adrián Quirinalli.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

120/06: Autoriza a Dirección Municipal de Prensa a emitir Ordenes de Publicidad C/firma Televisión Federal S.A. Telefe Canal 7-Neuquén.

121/06: Autoriza a Dirección Municipal de Prensa a emitir las Ordenes de Publicidad C/firma Radio Televisión Río Negro S.E, LU 92 Canal 10, UTE, Aire Valle General Roca.

122/06: Contratación Directa de Asociación de Profesionales en Seguridad y Medio Ambiente para implementar Proyecto Turístico Ambiental "Desde Hoy para Mañana".

123/06: Deja sin efecto Licitación Privada N° 69/06, tramitada P/adquisición de cemento asfáltico.

124/06: Licitación Privada N° 37/06, tramitada P/adquisición de una camioneta 0 Km. C/firma; Igarreta S.A.C.I.

125/06: Licitación Privada N° 68/06, tramitada P/contratación de un camión cisterna para el servicio de distribución de agua potable. C/firma, Villarroel Ortiz Domingo Rubén.

126/06: Licitación Privada N° 66/06 tramitada P/provisión de materiales para construcción. C/firmas: García Horacio Rolando; Guerrero Néstor Omar, Chirra Guillermo Andrés, Panozzo y Cia SRL, Todohierro S.A., S.I.C.O.N. S.R.L.

127/06: Licitación Privada N° 50/06 tramitada para P/provisión de materiales para instalaciones eléctricas, C/firmas: Gotlip, Macoin SRL; Unelec S.A; Cablera del Comahue S.C, S.I.C.O.N S.R.L.

128/06: Licitación Privada N° 71/06, tramitada P/contratación de 1470 horas de servicio del vehículo Volkswagen Caldly C/firma Giuffrida Oscar Daniel.

129/06: contratación directa de Ing. Andrea Fabiana Saravia P/realizar tareas de "Inspección en tareas Inherentes a Auditorías Ambientales en Parque Industrial y empresas donde se realizan procesos; "Análisis de riegos de aspectos ambientales"; "Evaluación de gabinete de los planes de gestión de residuos y remediación y/o reparación de daños;

"Elaboración de propuesta de desarrollo en el tema de residuos peligrosos",

130/06: Aprueba ampliación de contratación servicio de mantenimiento de impresoras pertinentes al Parque Informático de Municipalidad de Neuquén. C/firma C.A.S. Computación S.R L

131/06: Licitación Privada N° 70/06 tramitada P/provisión de 31600 Kgrs. de pan. C/firma Ochoa Daniel Carlos.

132/06: Licitación Privada N° 72/06, tramitada P/contratación servicio de 1200 horas de vehículo.C/firma; Álvarez Hadad María Paz.

133/06: Licitación Privada N° 75/06, tramitada P/provisión de 740 metros cúbicos de hormigón elaborado. C/firma, Gil Alberto y Alonso Marcelo Florentino.

134/06: Licitación Privada 64/06, tramitada P/adquisición Muebles de Oficina.C/ firma Monti Hnos. S.A.

135/06: Licitación Privada 82/06, tramitada P/contratación de 1000 horas de clases dictadas por Institutos. C/firma, Fundación Isi College

136/06: Licitación Privada 76/06, tramitada P/provisión de aceites lubricantes y grasa C/ firmas Chiarotto Gabriela Patricia, El Rincón Piedra del Águila S.R.L., Ruta 22 S.A., y Neuquén Petro Oeste SRL.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN, COMPRAS Y CONTRATACIONES

245/06: C.P.N° 154/06, tramitado P/compra de metros cúbicos de hormigón elaborado, C/firma: Gil Alberto y Alonso Marcelo Florentino

246/06: C.P.N° 151/06 tramitado P/compra de materiales eléctricos, C/firmas : Macoin S.R.L.; Cablera del Comahue S.C.

247/06: Deja sin efecto Orden de Compra N° 2732/06.

248/06: Declara fracasado Concurso N° 156/06.

249/06: Reubica agente Rovira, Andrea Daniela

250/06: Contratación Directa N° 1728/06 , tramitada P/contratación de un vehículo C/firma Baraona, Martín Roberto.

251/06: Contratación Directa N° 1675/06 , tramitada P/adquisición de materiales para instalación de red de gas, C/firmas: Morales, Aldo Anibal; La Casa del Instalador

252/06: Contratación Directa N° 1687/06, tramitada P/adquisición de herramientas , calzado de seguridad y bolsas de polietileno C/firmas: La Casa de las Herramientas S.A.; Ferretería y Materiales S.R.L ; Sicon S.R.L.

253/06: Declara Desierto Concurso de Precios N° 141/06.

254/06: Concurso de Precios N° 163/06 , tramitado P/compra de toneladas de cemento asfáltico C/firma Empresa Constructora Lautec S.R.L.

255/06: Aprueba El Cambio de Razón Social en Orden de Compra N° 1551/06

256/06: Concurso de Precios N° 137/06, tramitado P/compra de productos para laboratorio. C/firmas Quimica Erovne S.A.; Quimica Cordoba S.A.

257/06: Compra Directa N° 837/06 Prorroga contratación servicio de gomería con auxilio, C/firma Moreno, Bustos Luis Alberto.

258/06: Compra Directa N° 838/06 Prorroga contratación servicio de gomería con auxilio, C/firma Lacasagne Pedro Daniel

259/06: Compra Directa N° 837/06 Prorroga contratación servicio de gomería con auxilio, C/firma Cisterna Urrutia Jose Amador.

260/06: Prorroga Orden de Compra N 213/06 C/firma Rubio, Pérez Miguel

261/06: Concurso de Precios N° 143/06, tramitado P/compra de metros cúbicos de hormigón elaborado C/firma; Stekli Sarita Senobia.

262/06: Deja sin efecto C.P N ° 152/06, tramitado P/contratación de una Pick-Up. C/firma; Perroni Horacio Vicente.

263/06: Contratación de 120 horas taller P/realizar tareas de concientización puerta a puerta referida a limpieza urbana, Tenencia Responsable de Mascotas, Control de Plagas, Forestación y Parquización de distintos espacios públicos en B° Valentina Norte, Agrupación Neuquina Solidaria B° Unidos en Acción.

264/06: Desestima, Concurso de Precios N° 168/06, tramitado P/adquisición de materiales eléctricos. C/firma, Unelec S.A.

265/06: Concurso de Precios N° 160/06, tramitado P/compra de brazo para artefacto, abrazaderas. C/firma; Unelec S.A.

266/06: Concurso de Precios N° 155/06, tramitado P/reparación de motor Deutz 913. C/firma; Iglesias Ruben –Zanelatto Luciano.

267/06: Concurso de Precios N° 148/06, tramitado P/compra de postes, rollos de alambre tejido.. C/firmas; Melo Verónica Estela; Metaltej S.R.L.; Geva S.R.L; Todo hierro S.A.; Bulonera Patagonica SRL.

268/06: Concurso de Precios N° 158/06, tramitado P/compra de artículos de refrigerio C/firmas; Zinni Vicente Gino, Castro Nicolas Eduardo; Barbera Cristina del Carmen; Centro Distribuidor del Comahue S.AC.I.F.A.

269/06: Concurso de Precios N° 164/06, tramitado P/compra de paneles de cerramiento. C/firma, Maina Omar Osvaldo.

270/06: Concurso de Precios N° 153/06, tramitado P/compra de transformadores. C/firma, Gotlip S.A.

271/06: Concurso de Precios N° 169/06, tramitado P/compra de computadoras C/firma; Solari Emilio –Solari David y Mussini.

272/06: Compra Directa N° 1577/06, tramitada P/contratación de (2) camiones volcadores C/firma; Peroni Horacio Vicente.

273/06: Contratación Directa de servicios profesionales Lic. Celescinco Alejandra Eyleen, P/elaboración de Informes Ambientales de laboratorio orientadas a determinación del grado de contaminación ambiental parasitaria por materia fecal canina que es recolectada en la vía y espacios públicos de nuestra ciudad.

274/06: Reintegra C/firma Maxi Goma S.R.L correspondiente a Orden de Compra N° 1407/06.

275/06: Concurso de Precios N° 157/06, tramitado P/compra de materiales eléctricos. C/firma; Unelec S.A.

276/06: Concurso de Precios N° 162/06, tramitado P/compra de válvulas, caños, etc. firmas; Morales Aldo Anibal; Luge Jorge Daniel.

277/06: Concurso de Precios N° 161/06, tramitado P/compra de pelotas varias C/firmas; Santos Victor Omar; Garnero Eduardo-Lucero Mario.

278/06: Concurso de Precios N° 165/06, tramitado P/compra de computadoras-SPU-Impresoras. C/firmas; Gittins López Diego David; Solari Emilio-Solari David Mussini; Cumpulider S.A.

279/06: Sancionar a Empresa Cruces Julio Cesar.

280/06: Concurso de Precios N° 170/06, P/compra de materiales para construcción. C/firmas; Scantamburlo Dante Eudrado; Morales Aldo Anibal; Bastarreche Lidia Cristina; Panozzo y Cia; Todohierro S.A.

281/06: Concurso de Precios N° 167/06, P/compra de materiales para red de agua. C/firmas; Morales Aldo Anibal; La Casa del Instalador S.A.; Ferreteria y Materiales S.R.L; Bulonera Patagonica S.R.L.

282/06: Compra directa de 20 luminarias P/ baranda y 4 controladores de escenas RGB(E8LIM 400). C/firma Hugo Mainieri S.A.

283/06: Concurso de Precios N° 166/06, tramitado P/compra columnas de hormigón armado.C/firma; Cimalco S.A. I.C.A. C.I.

284/06: Compra Directa N° 1890/06, tramitada P/adquisición de materiales de construcción. C/firmas; Gil Alberto y Alonso

Marcelo; Neuquén Madersa S.R.L.,
Todohierro S.A.

DISPOSICIÓN COMPLETA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE

DECRETO COMPLETO

COMPETENCIA MUNICIPAL

-Convenios-

1175/06: Municipalidad de Neuquén C/
Sindicato Trabajadores Municipales.

074/06: **TRASLADAR DE PARADA** a los permisionarios de taxis que a continuación se detallan: Permisionario N° 130, San Miguel Rogelio; **de la N° 5**, ubicada en calle Mto Alcorta y Chaneton, **a la N° 27**, ubicada en Avda. Olascoaga y Fava, Permisionario N° 222, Forestier Mario, **de la parada N° 27**, ubicada en Avda. Olascoaga y Fava, **a la N° 5**, ubicada en calle Mto. Alcorta y Chaneton, Permisionario N° 214, Roldan Daniel, **de la parada N° 25**, ubicada en calle Teodoro Planas y Gdor. Anaya **a la N° 27**, ubicada en calle Avda. Olascoaga y J.Fava, Permisionario N° 323, Lara Ricardo, **de la parada N° 27**, ubicada en Avda. Olascoaga y Fava, **a la parada N° 25**, ubicada en calle T. Plana y Gdor.Anaya; Permiisionario N° 449, Villafañes Miguel, **de la parada N° 21**, ubicada en calle Ligen y Quimey **a la N° 25**, ubicada en Avda. Olascoaga y Fava, Permisionario N° 474, Guzmán Hector Hilario, **de la parada N° 27** ubicada en Avda, Olascoaga y Fava, **a la N° 21**, ubicada en calle Ligen y Quimey, Permisionario N° 450, Vilugron Abel, **de la parada N° 21**, ubicada en calle Ligen y Quimey, **a la N° 27**, ubicada en Avda. Olascoaga y Fava, Permisionario N° 472, Vergara Alfredo, **de la parada N° 27**, ubicada en Avda. Olascoaga y Fava **a la N° 21**, ubicada en calle Ligen y Quimey.

SECCIÓN II

ORDENANZAS SINTETIZADAS

TRANSPORTE

-Taxímetros-

ORDENANZA N° 10532/PT: Renuévase la Licencia de Taxi, identificada con el número de Interno 245, Licencia Comercial N° 28.048 a favor del señor Cortes Daniel Alberto, por el término de (5) años de conformidad con lo establecido por el Artículo 26º) de la Ordenanza N° 10331.

ORDENANZA N° 10537/PT: Los vehículos afectados a la prestación del servicio de taxis, cuya antigüedad máxima permitida conforme al Artículo 33º), Inc. a), de la Ordenanza N° 10331 se cumple al 31 de diciembre de 2005, excepcionalmente podrán continuar prestando el servicio público hasta el 31 de diciembre del 2006. Deróguese la Ordenanza N° 10440.

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Bajas-

DECRETO N° 1203/06: Da de baja, con vigencia al 28 de agosto de 2006, de la Planta Permanente Municipal, a la agente Almendra María Valeria, LP N° 7040, (Grupo 01), Cat. 14, en virtud de la renuncia presentada por la misma. La nombrada cumplía funciones en la División Exposiciones Dirección Municipal de Cultura Subsecretaría de Cultura y Turismo Secretaría de Cultura y Turismo; de acuerdo al Informe N° 632/06 de la Dirección de Personal Dirección Municipal de Recursos Humanos.

-Jubilación Ordinaria-

DECRETO N° 1214/06: Da de baja, con vigencia al 01 de noviembre de 2006, para acogerse al beneficio de Jubilación Ordinaria, a la agente Vázquez Nelida Esther, LP N° 711 (Grupo 01), Cat. 23, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 36º), Inc. d), de la Ordenanza 10524, siendo de aplicación el Art. 11º) de la Ordenanza 9467, que fuera prorrogado por el Art. 1º) de la Ordenanza 9967. La nombrada cumplía funciones como

Directora de la Dirección Tributaria Dirección Municipal de Determinación Tributaria Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos Secretaría de Economía y Hacienda; según lo solicitado mediante Informe N° 732/06 de la Dirección de Personal. Autoriza al Subprograma Liquidaciones del Personal Programa Control y Liquidaciones del Personal Dirección de Personal Dirección Municipal de Recursos Humanos Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral Secretaría General y de Gobierno, a liquidar a favor de la agente antes mencionada, el Sueldo Anual Complementario Proporcional y las licencias ordinarias pendientes de usufructo; según lo solicitado mediante Informe N° 732/06 por la Dirección de Personal.

DECRETO N° 1215/06: Da de baja, con vigencia al 01 de noviembre de 2006, para acogerse al beneficio de Jubilación Ordinaria, a la agente Aguayo Ana Irene, LP N° 929 (Grupo 01), Cat. 23, de acuerdo a lo establecido por el Art. 36º), Inc. d), de la Ordenanza 10524, siendo de aplicación el Art. 11º) de la Ordenanza 9467, prorrogado por la Ordenanza 9967-Art.1º). La nombrada depende de la División Previsión Social Dirección de Administración de Servicios al Personal Dirección Municipal de Recursos Humanos Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral Secretaría General y de Gobierno, según lo tramitado en el Expte. OE N° 12400-A-06. Autoriza al Subprograma Liquidaciones del Personal Programa Control y Liquidaciones del Personal Dirección de Personal Dirección Municipal de Recursos Humanos Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral Secretaría General y de Gobierno, a liquidar a favor de la agente antes mencionada, el Sueldo Anual Complementario Proporcional y las licencias ordinarias pendientes de usufructo; de acuerdo a lo informado por la citada Dirección por Informe N° 718/06 .

-Deja a Cargo-

DECRETO N° 1208/06: Deja a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo, los días 31 de octubre al 03 de noviembre de 2006, inclusive, al señor Secretario de Economía y Hacienda, Cr. José Luis Artaza, sin perjuicio de sus funciones.

-Designaciones-(Planta Política)

DECRETO N° 1210/06: Art. 1º) Deja sin efecto, a partir de las respectivas notificaciones, las designaciones políticas de las personas que a continuación se detalla, que fueran efectuadas por las normas legales que en cada caso se indica:

LP N°	Apellido y Nombre	DNI N°	Decreto
6130	Baraona Claudia Alejandra	22.474.163	0498/06
42720	Cornejo Patricia Andrea	26.042.803	0083/06
7738	Cubitto Julio Andrés	27.773.011	0695/04
42493	Haspert Cristian Uriel	25.725.311	0232/06
7795	Leiva Lilian Roxana	26.810.518	1189/04
LP N°	Apellido y Nombre	DNI N°	Decreto
5548	López Gloria del Carmen	12.820.321	0200/06
4693	Mora Magalí Vilma	13.047.482	0083/06
42117	Pradines Marcelo Alejandro	18.783.657	0200/06

Art. 2º) Rescinde a partir de su notificación, el Contrato de Locación de Servicios-modalidad CUIT suscripto entre este Municipio y el señor Ruiz Lofaro Hernán Vicente, LP N° 43335 (Grupo 10), que fuera aprobado por Decreto N° 0860/06, Art. 1º), Anexo VII.

Art. 3º) Designa Políticamente, a partir de las respectivas notificaciones y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, en forma transitoria, de conformidad al Art. 5º) del Decreto N° 1297/00, a las personas que a continuación se detalla, en los cargo y con la dependencia y categoría que en cada caso se indica, autorizándose el pago de la Cat. Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecidos en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II, Ordenanza 7694, con encuadre en el Art. 8º), Anexo I, de la citada Ordenanza, en los casos pertinentes:

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTE

Secretario Privado

Grupo	LP N°	Apellido y Nombre	Cat.	Adic
05	42493	Haspert Cristian Uriel	24	Plus

Asesor

Grupo	LP N°	Apellido y Nombre	Cat.	Adic
05	43353	Ruiz Lofaro Hernán Vicente	24	Plus

Dirección Mesa de Entradas y Salidas Directora

Grupo	LP N°	Apellido y Nombre	Cat.	Ref.	Adic
01	6130	Baraona Claudia	18	24	Plus

		Alejandra			
--	--	-----------	--	--	--

SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Secretaria privada

Grupo	LP N°	Apellido y Nombre	Cat.	Adic
05	7795	Leiva Lilian Roxana	22	Plus

Coordinador General de la Subsecretaría de Acción Social:

Grupo	LP N°	Apellido y Nombre	Cat.
04	42117	Pradines Marcelo Alejandro	FS 1

Dirección Municipal de Administración y Emergencia Comunitaria:

Director Municipal

Grupo	LP N°	Apellido y Nombre	Cat.
04	42720	Cornejo Patricia Andrea	FS1

Dirección Municipal Plan Comer en Casa:

Subprograma Coordinación de Áreas-Responsable

Grupo	LP N°	Apellido y Nombre	Cat.	Adic
05	7738	Cubitto Julio Andrés	22	Plus

-Servicios-

DECRETO N° 1200/06: Rescinde, con vigencia al día 18 de septiembre de 2006, el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y el señor Heredia Luis Alberto, LP N° 43569 (Grupo 02), asimilado a la Cat. 18, aprobado por Decreto N° 0860/06, Art. 1º) Anexo V, en virtud a la renuncia presentada por el mismo. El nombrado dependía de la Dirección de Promoción Deportiva Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación Subsecretaría de Deporte y Recreación Secretaría de Acción Social y Deporte; de acuerdo al Informe N° 700/06 de la Dirección de Personal Dirección Municipal de Recursos Humanos.

DECRETO N° 1201/06: Rescinde, con vigencia al día 14 de septiembre de 2006, el Contrato de Locación de Servicios modalidad CUIT suscripto entre este Municipio y el señor Serralunga Arce José Matías, LP N° 43774 (Grupo 10), aprobado por Decreto N° 0860/06, Art. 1º) Anexo III en función de la renuncia presentada. El nombrado cumplía tareas administrativas en la Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos Secretaría de Economía y Hacienda; de acuerdo a lo solicitado mediante Informe N° 689/06 de la Dirección

de Personal Dirección Municipal de Recursos Humanos.

DECRETO N° 1209/06: Aprueba el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y la señora Nancuñil, Graciela Raquel, LP N° 43878 (Grupo 02), asimilada a la Cat. 12, a partir de su notificación, venciendo su relación contractual el 31 de diciembre de 2006, con encuadre en el Art.9º) del Estatuto para el Personal Municipal. La nombrada cumplirá tareas de mayordomía, dependiente de la Dirección de Mayordomía Dirección Municipal de Mayordomía y Mantenimiento Subsecretaría de Gobierno Secretaría General y de Gobierno; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 698/06 de la Dirección de Personal Dirección Municipal de Recursos Humanos.

-Ubicación Funcional-

DECRETO N° 1202/06: Ubicar funcionalmente con vigencia al día 18 de agosto de 2006, a la señora Torres, Liliana Isabel, LP N° 42381 (Grupo 02), asimilada a la Cat. 21, para cumplir tareas administrativas en la Dirección de Control de Actas Contravencionales Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental (Código de Imputación N° 4-L-1-0-2); de acuerdo al Informe N° 643/06 de la Dirección de Personal Dirección Municipal de Recursos Humanos.

CONTABILIDAD

-Licitaciones-

DECRETO N° 1206/06: Adjudica la Licitación Privada OE N° 03/2006, para la ejecución de la Obra: "Saneamiento del Canal Necochea entre calle A. Serrano y Canal V. y Obras de Defensa en la Cuenca Alta", a favor de la empresa Eduardo Antonio Salum, en la suma de \$ 2.749.338,56 y un plazo de Ejecución de Obra previsto en (210) días corridos. Aprueba la Circular por Consulta N° 1 y la Circular N° 2 emitidas por la Dirección Municipal de Contrataciones, que fueran recepcionadas por las empresas, pasando a formar parte del Pliego Licitatorio. Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar la suma dispuesta del presente Decreto, contra la presentación de los Certificados de Obra

pertinente, con cargo a la Partida respectiva del Presupuesto de Gastos correspondiente.

JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS

-Código de Faltas- (Penalidades)

DECRETO N° 1205/06: Rechaza el recurso de apelación presentado por la señora Nora Haydee Olave por encontrarse acreditada la falta que se le imputa de acuerdo a lo expresado por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídico (Dictamen N° 429/06); y lo expuesto en los considerandos del presente Decreto. Confirma en todas sus partes la Sentencia dictada por el señor Juez del Juzgado N° 2 del Tribunal Municipal de Faltas (Secretaría N° 1), tramitada bajo Expte. TMFN° 5078-Año 2005.

TESORO

-Subsidios-

DECRETO N° 1194/06: Otorga un subsidio por la suma de \$ 1.500, a favor de los Integrantes de un Grupo de Windsurf, con el fin de solventar, en parte, los gastos que demande la organización de la competencia de Windsurf a realizarse los días 27, 28 y 29 de octubre de 2006, en el lago Mari Menuco, provincia del Neuquén. Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto a favor del señor Naldi Sagripanti.

DECRETO N° 1204/06: Otorga un subsidio por la suma de \$ 2.000, a favor de la Iglesia Biblia Abierta "Misión Sudamericana", para dar término a la construcción del comedor, donde se atienden a más de (150) chicos del barrio San Lorenzo Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto a favor del señor Samuel Seguel.

DECRETO N° 1211/06: Otorga un subsidio por la suma de \$ 500, a favor de la Escuela Primaria N° 200, barrio San Lorenzo Norte, con el fin de solventar, en parte, los gastos que demande la adquisición de (40) remeras para los egresados de 7º grado de la institución Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto a favor de la señora María Evelina Peralta.

DECRETO N° 1212/06: Otorga un subsidio por la suma de \$ 1.000, a favor del Grupo

de Flamenco "Fuera de Compás" de la ciudad de Neuquén, para solventar, en parte, los gastos que demande la organización del festival de danzas a realizarse el día 21 de diciembre de 2006, en el Cine Teatro Español Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a paga el subsidio dispuesto a nombre de la señora Rocio del Cielo Cristóbal.

DECRETO N° 1213/06: Otorga un subsidio por la suma de \$ 1.000, a favor del señor Pablo Egge, para solventar parte de los gastos que demande su participación en torneos de fisiculturismo en representación de la ciudad de Neuquén, en diversas localidades de las provincias del Neuquén y Río Negro. Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a paga el subsidio dispuesto a favor del señor antes mencionado.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Retribuciones-

RESOLUCIÓN N° 0467/06: Reconócese que los agentes detallados a continuación tuvieron manejo de efectivo en los términos del Decreto N° 1318/02 durante el mes de octubre de 2006, por lo que corresponde que cobren el adicional por fallo de caja.

Nombre	Legajo
Garello Rosa del Valle	6648/0
Scardapane Armando	4512/0
Meza Jorge	5691/0
Jara Arturo	5694/0
Larraburu Juan	5975/0
Riveaud Vicente	6668/0
Schmidt Jeria Susana	7740/0
Alonso Milton	6057/0
Carrasquera Julio	5881/0
Mena María	43496
Melani Claudia	7279/0

-Traslado-

RESOLUCIÓN N° 0464/06: Autoriza, a partir de su notificación, el traslado de la agente Soto Blanca Isabel, LP N° 5320 (Grupo 01), Cat. 18, desde la División Oficinas Externas Dirección de Mayordomía Dirección

Municipal de Mayordomía y Mantenimiento Subsecretaría de Gobierno Secretaría General y de Gobierno, a la Dirección de Tierras Fiscales Dirección Municipal de Tierras Fiscales y Agrimensura Subsecretaría de Vivienda y Tierras Fiscales Secretaría de Obras Públicas, Gestión Urbana y Vivienda (Imputación; 5-Q-1-0-2); de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 678/06 de la Dirección de Personal Dirección Municipal de Recursos Humanos. Encuadrar, a partir de su notificación, a la agente antes mencionada, en el Capítulo V-Agrupamiento Administrativo, Art. 10º) del Punto a), Anexo II de la Ordenanza 7694.

RESOLUCIÓN N° 0465/06: Aprueba el traslado del agente Pucheta José LP N° 42665, Cat. C 17, desde la Dirección Control de Actas Contravencionales dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados a la Dirección Municipal de Comercio, Industria y Calidad Alimentaria dependiente de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Comercio (UF. 05.07.25.000.000) ambas dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, a partir de su notificación.

RESOLUCIÓN N° 0466/06: Autoriza, a partir de su notificación, el traslado del agente Escontrela, Daniel Omar, LP N° 5546 (Grupo 01), Cat. 22, desde la División de Actividades Deportivas Barriales Dirección de Promoción Deportiva Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación Subsecretaría de Deporte y Recreación, a la División Adultos Mayores Dirección Adultos Mayores Dirección Municipal Plan Comer en Casa de la Subsecretaría de Acción Social, ambas dependiente de la Secretaría de Acción Social y Deporte; Código de Imputación N° 6-S-3-0-2; de acuerdo a lo solicitado mediante Informe N° 693/06 de la Dirección de Personal Dirección Municipal de Recursos Humanos.

CONTABILIDAD

-Anticipo de Gastos- (Rendición)

RESOLUCIÓN N° 0468/06: Apruébese la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC 06378/06 a nombre de la Sra. Vargas Lucy por la suma de \$ 1.800,00, con cargo a la partida del presupuesto de gasto vigente.

RESOLUCIÓN N° 0469/06: Apruébese la rendición del anticipo de gastos otorgado

mediante Orden de Pago N° AC 08155/06 a nombre del Sr Burgos Néstor, por la suma de \$ 1.200,00, con cargo a la partida del presupuesto de gasto vigente.

RESOLUCIÓN N° 0470/06: Apruébese la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC 07784/06 a nombre del Sr Burgos Néstor, por la suma de \$ 4.000,00, con cargo a la partida del presupuesto de gasto vigente.

RESOLUCIÓN N° 0471/06: Apruébese la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC 08684/06 a nombre del Sr Caratino Hernán, por la suma de \$ 4.000,00, con cargo a la partida del presupuesto de gasto vigente.

CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN N° 0475/06: Rectifica parcialmente el Art. 1º) de la Resolución N° 457 de fecha 23 de octubre de 2006, en la parte donde dice: Autorizar la contratación directa para la provisión y transporte de cemento a granel..."; deberá decir: "Autorizar la contratación directa a la firma Loma Negra Ciasa para la provisión y transporte de cemento a granel..."; emitida en el marco de la Contratación Directa N° 1962/06, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

DESIGNACIONES

RESOLUCIÓN N° 0476/06: Designa al señor Subsecretario de Desarrollo Económico Local, Dn Alejandro Vidal, en carácter de titular, y a la señora Belén Demateo, en el carácter de suplente, como representantes de la Municipalidad de Neuquén, para cumplir funciones de coordinación y supervisión del Convenio Marco de Cooperación suscripto el día 20 de julio de 2006 entre el Municipio y la Fundación Empretec; conforme lo estipulado en la Cláusula Cuarta del mismo.

RECLAMO

RESOLUCIÓN N° 0472/06: Rechaza el reclamo efectuado por el señor José Efrain Rodríguez, con domicilio en calle Humahuaca N° 35 de la ciudad de Neuquén, conforme al Dictamen de Legalidad N° 502/06 de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

RESOLUCIÓN N° 0477/06: Rechaza el reclamo efectuado por la señora Patricia

Isabel Agostino, con el patrocinio letrado del Dr. Santiago Giulietti, a fin de que se le abone indemnización por los daños y perjuicios referidos como consecuencia del accidente de tránsito que habría protagonizado el 16 de junio de 2006 con el vehículo de su propiedad Dominio DBV 536, por no ser el Municipio sujeto responsable del daño que se le imputa; de acuerdo al Dictamen N° 386/06 de la Dirección de Asuntos Jurídicos. y a lo expuesto en la presente Resolución.

SUMARIOS

RESOLUCIÓN N° 0473/06: Designa Instructor Sumariante en el Sumario Administrativo citado en el Visto de la presente al Sr. Antonio de Souza, Director de Recursos Humanos. Ello, durante el lapso que dure la Licencia del Dr. Oscar Luis Cobos.

RESOLUCIÓN N° 0474/06: Designa Instructor Sumariante en el Sumario Administrativo citado en el Visto de la presente al Dr. Ángel Adrián Quirinali, Director Municipal de Asuntos Jurídicos. Ello, durante el lapso que dure la Licencia del Dr. Oscar Luis Cobos.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

DISPOSICIÓN N° 120/06: Autoriza a la Dirección Municipal de Prensa a emitir las Ordenes de Publicidad hasta un importe de \$ 50.000,00 a nombre de la firma Televisión Federal S.A. Telefe Canal 7-Neuquén.

DISPOSICIÓN N° 121/06: Autoriza a la Dirección Municipal de Prensa a emitir las Ordenes de Publicidad hasta un importe de \$ 20.000,00 a nombre de la firma Radio Televisión Río Negro S.E, LU 92 Canal 10, UTE, Aire Valle General Roca.

DISPOSICIÓN N° 122/06: Autoriza la Contratación Directa de la Asociación de Profesionales en Seguridad y Medio Ambiente para implementar el Proyecto Turístico Ambiental "Desde Hoy para Mañana", que consiste en diagnosticar el estado de la situación turística de la ciudad y sus alrededores, relevar la normativa vigente, las principales atracciones turísticas, los actuales servicios turísticos, cartelaría; estimular y divulgar el

consentimiento de la zona, evaluar el rediseño de la normativa vigente; brindar la capacitación para los agentes estatales y multiplicadores turísticos, brindar capacitación a comerciantes y taxistas de la ciudad; capacitación en marketing, diseño de folletos y propuestas en formulación de proyectos y políticas públicas, apoyar la elaboración de una estrategia que transforme una de las actividades principales de la zona como lo son los pequeños establecimientos productivos, concientizar, estimular y promover la adopción de política que favorezcan la implementación de un turismo orientado a la protección del medioambiente, informe final, redactar memorias de viajes para viajeros, plazo estimado de ejecución: (5) meses; en la suma de \$ 32.000,00; Modalidad de pago 1º Módulo: \$ 6.500,00; 2º Módulo 6.500,00; 3º Módulo 5.500,00; 4º Módulo \$ 7.500,00; Módulo \$ 6.000,00-Forma de pago: Contado, previa certificación de la Secretaría peticionante.

DISPOSICIÓN Nº 123/06: Deja sin efecto la Licitación Privada Nº 69/2006, tramitada para la adquisición de cemento asfáltico, con destino a la Dirección de Obras Viales, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración, de acuerdo a lo solicitado por el Sector peticionante.

DISPOSICIÓN Nº 124/06: Adjudica la Licitación Privada Nº 37/2006, tramitada para la adquisición de una camioneta 0 Km, solicitado por la Dirección Programación de Servicios, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración, a la firma; Igarreta S.A.C.I, en la suma de \$ 83.655.

DISPOSICIÓN Nº 125/06: Adjudica la Licitación Privada Nº 68/2006, tramitada para la contratación de un camión cisterna para el servicio de distribución de agua potable, a la firma, Villarroel Ortiz Domingo Rubén, en la suma de \$ 19.800,00

DISPOSICIÓN Nº 126/06: Desestima-Adjudica la Licitación Privada Nº 66/2006 tramitada para la provisión de materiales para la construcción, solicitada por el Programa de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a las firmas: García Horacio Rolando, en la suma de \$ 18.286,50; Guerrero Néstor Omar, en la suma de \$ 49.283,20; Chirra Guillermo Andrés, en la suma de \$ 14.086,00;

Panozzo y Cia SRL, en la suma de \$ 30.802,50; Todohierro S.A., en la suma de \$ 14.902,90; S.I.C.O.N. S.R.L., en la suma de \$ 5.019,50.

DISPOSICIÓN Nº 127/06: Desestima-Adjudica la Licitación Privada Nº 50/2006 tramitada para la provisión de materiales para instalaciones eléctricas, a las firmas: Gotlip, en la suma de \$ 42.005,90; Macoín SRL, en la suma de \$ 255,00; Unelec S.A., en la suma de \$ 286,86; Cablera del Comahue S.C, en la suma de \$ 13.832,87; S.I.C.O.N S.R.L., en la suma de \$ 1.614,00.

DISPOSICIÓN Nº 128/06: Adjudica la Licitación Privada Nº 71/2006, tramitada para la contratación de 1470 horas de servicio del vehículo Volkswagen Caddy Modelo 2001, Dominio DPS 446, solicitado por la Dirección de Servicios de Intendencia, dependiente de la Secretaría General de Gobierno; a la firma Giuffrida Oscar Daniel, en la suma de \$ 23.226,00.

DISPOSICIÓN Nº 129/06: Autoriza la contratación directa de la Ing. Andrea Fabiana Saravia para realizar las tareas de "Inspección en tareas Inherentes a las Auditorías Ambientales en el Parque Industrial y en empresas donde se realizan procesos; "Análisis de riegos de aspectos ambientales"; "Evaluación de gabinete de los planes de gestión de residuos y de remediación y/o reparación de daños; "Elaboración de propuesta de desarrollo en el tema de residuos peligrosos", en la suma de \$ 4.500,00-con 15 informes mensuales-monto total por informe de \$ 100,00 por el término de (3) meses, pudiendo ampliarse el período de la contratación por otro similar.

DISPOSICIÓN Nº 130/06: Aprueba la ampliación de la contratación del servicio de mantenimiento de las impresoras pertinentes al Parque Informático de la Municipalidad de Neuquén, solicitado por la Dirección Municipal de Sistema de Información, con la firma C.A.S. Computación SRL por el plazo de (12) meses; valor del servicio por mes \$ 1.950,00; de lo que resulta un importe total de \$ 23.400,00.

DISPOSICIÓN Nº 131/06: Adjudica la Licitación Privada Nº 70/2006 tramitada para la provisión de 31600 Kgrs. de pan, solicitado por Dirección de Servicios de Intendencia, dependiente de la Secretaría

General y de Gobierno, a la firma Ochoa Daniel Carlos, en la suma de \$ 44.872,00.

DISPOSICIÓN N° 132/06: Desestima-Adjudica en la Licitación Privada N° 72/2006, tramitada para la contratación de un servicio de 1200 horas de un vehículo, tipo pick up solicitado por el Programa de Obras de Infraestructura, dependiente de al Secretaría de Acción Social y Deporte, a la firma; Álvarez Hadad María Paz, el vehículo Toyota Hiulux, año 2001, Dominio DRZ, en la suma de \$ 26.400,00.

DISPOSICIÓN N° 133/06: Adjudica en la Licitación Privada N° 75, tramitada para la provisión de 740 metros cúbicos de hormigón elaborado, solicitado por la Dirección de Obras Viales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, a la firma, Gil Alberto y Alonso Marcelo Florentino, en la suma de \$ 159.840,00.

DISPOSICIÓN N° 134/06: Desestima-Adjudica, en la Licitación Privada 64/2006, tramitada para la adquisición de Muebles de Oficina, a la firma Monti Hnos. S.A., en la suma de \$ 121.815,00.

DISPOSICIÓN N° 135/06: Desestima-Adjudica, en la Licitación Privada 82/2006, tramitada para la contratación de 1000 horas de clases dictadas por Institutos, solicitadas por la Dirección de Juventud, dependiente de la Secretaría General y de Gobierno, a la firma, Fundación Isi College, en la suma de \$ 50.000,00.

DISPOSICIÓN N° 136/06: Desestima-Adjudica, en la Licitación Privada 76/2006, tramitada para la provisión de aceites lubricantes y grasa, solicitados por la Dirección de Talleres, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, a las firmas Chiarotto Gabriela Patricia, en la suma de \$ 6.173,55; El Rincón Piedra del Águila S.R.L., en la suma de \$ 8.930,00; Ruta 22 S.A., en la suma de \$ 1.440,00 y Neuquén Petro Oeste SRL, en la suma de \$ 18.916,99.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN, COMPRAS Y CONTRATACIONES

DISPOSICIÓN N° 245/06: Adjudica el C.P.N° 154/06, tramitado para la compra de metros cúbicos de hormigón elaborado, solicitado por la Dirección de Control de Vía

Pública a la firma: Gil Alberto y Alonso Marcelo Florentino en la suma de \$ 33.800,00.

DISPOSICIÓN N° 246/06: Desestima-Adjudica en el C.P.N° 151/06 tramitado para la compra de materiales eléctricos, solicitado por la Dirección de Inspecciones , a las firmas : Macoin S.R.L. en la suma de \$ 3.132,00 ; Cablera del Comahue S.C. en la suma de \$ 816,80.

DISPOSICIÓN N° 247/06: Deja sin efecto la Orden de Compra N° 2732/06, de conformidad de los expuesto en los considerandos.

DISPOSICIÓN N° 248/06: Declara fracasado el Concurso N° 156/2006.

DISPOSICIÓN N° 249/06: Reubica a la agente Rovira, Andrea Daniela LP.N° 43765, que cumple funciones en la Dirección de Compras Directas a la Dirección de Compras y Contrataciones – División Licitaciones.

DISPOSICIÓN N° 250/06: Adjudica la Contratación Directa N° 1728/2006 , tramitada para la contratación de un vehículo tipo Pick-up doble cabina, para transporte de personal y otros , con destino a la Dirección de Zoonosis y Vectores a la firma Baraona, Martín Roberto.

DISPOSICIÓN N° 251/06: Adjudica en la Contratación Directa N° 1675/2006 , tramitada para la adquisición de materiales para instalación de red de gas, con destino al área Programa de Obras de Infraestructura a las firmas: Morales, Aldo Anibal en la suma de \$ 691,20 ; La Casa del Instalador la suma de \$ 2.060,10.

DISPOSICIÓN N° 252/06: Adjudica en la Contratación Directa N° 1687/2006, tramitada para la adquisición de herramientas , calzado de seguridad y bolsas de polietileno con destino al área Programa de Obras de Infraestructura, a las firmas: La Casa de las Herramientas S.A. en la suma de \$ 640,80; Ferretería y Materiales S.R.L. en la suma de \$ 240,00 ; Sicon S.R.L. en la suma de \$ 459,12.

DISPOSICIÓN N° 253/06: Declara Desierto Concurso de Precios N° 141/2006.

DISPOSICIÓN N° 254/06: Adjudica Concurso de Precios N° 163/2006 ,

tramitado para la compra de toneladas de cemento asfáltico, solicitados por la Dirección Obras Viales, a la firma Empresa Constructora Lautec S.R.L. en la suma de \$ 20.000,00.-

DISPOSICIÓN N° 255/06: Aprueba EL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN LA Orden de Compra N° 1551/2006 donde dice: Simionati Herminio debe decir: Sakura S.A. emitida en el marco de la Compra Directa N° 920/2006 .

DISPOSICIÓN N° 256/06: Adjudica el Concurso de Precios N° 137/06, tramitado para la compra de productos para laboratorio, solicitados por la Dirección Municipal de Seguridad de Higiene Alimentaria a las firmas Quimica Erovne S.A. en la suma de \$ 1.023,00; Quimica Cordoba S.A. en la suma de \$ 5.725,55.

DISPOSICIÓN N° 257/06: Prorroga la contratación del servicio de gomería con auxilio, a la firma Moreno, Bustos Luis Alberto, adjudicada en la Compra Directa N° 837/2006- Orden de Compra N° 1334/2006, por el término de seis meses en la suma total de \$ 3.000,00 en idénticas condiciones a las establecidas en la compulsa referenciada.

DISPOSICIÓN N° 258/06: Prorroga la contratación del servicio de gomería con auxilio, a la firma Lacasagne Pedro Daniel adjudicado en la Compra Directa N° 838/2006 –Orden de Compra N° 1333/2006 suma de \$ 3.000,00, en idénticas condiciones.

DISPOSICIÓN N° 259/06: Prorroga la contratación del servicio de gomería con auxilio, a la firma Cisterna Urrutia José Amador, adjudicado en la Compra Directa N° 837/2006 – Orden de Compra N° 1332/2006 por el término de 6 meses en la suma de \$ 3.000,00 en idénticas condiciones a las establecidas en la compulsa referenciada.

DISPOSICIÓN N° 260/06: Prorroga la Orden de Compra N° 213/2006 , emitida a favor de la firma Rubio, Pérez Miguel en el marco del Concurso de Precios N° 171/2005 en la suma total de \$ 8.540,00 por la realización de los trabajos mencionados en la Solicitud N° 17508 Serie "D".

DISPOSICIÓN N° 261/06: Adjudica, el Concurso de Precios N° 143/2006, tramitado

para la compra de metros cúbicos de hormigón elaborado, solicitado por la Dirección de Obras Menores, a la firma; Stekli Sarita Senobia, en la suma de \$ 11.192,50.

DISPOSICIÓN N° 262/06: Desestima, en el Concurso de Precios N° 152/2006, tramitado para la contratación de una Pick-Up, solicitado por la Dirección de Obras Menores, a la firma; Perroni Horacio Vicente. Declara Fracasado el C.P N° 152/06. Dela sin efecto el C.P N° 152/06, tramitado para la contratación antes mencionada.

DISPOSICIÓN N° 263/06: Autoriza la contratación de 120 horas taller para realizar tareas de concientización puerta a puerta referida a limpieza urbana, Tenencia Responsable de Mascotas, Control de Plagas, Forestación y Parquización de distintos espacios públicos en Barrio Valentina Norte, a la Agrupación Neuquina Solidaria Barrios Unidos en Acción, en el marco del Convenio de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de Neuquén y la citada Institución, en las mismas condiciones de la Contratación Directa N° 753/06-Orden de Compra N° 1216/06; por la suma de \$ 4.500,00.

DISPOSICIÓN N° 264/06: Desestima, en el Concurso de Precios N° 168/2006, tramitado para la adquisición de materiales eléctricos, solicitado por la Dirección Control Vía Pública, a la firma, Unelec S.A.. Autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar un segundo llamado.

DISPOSICIÓN N° 265/06: Desestima- Adjudica el Concurso de Precios N° 160/2006, tramitado para la compra de brazo para artefacto, abrazaderas, etc., solicitado por la Dirección Control Vía Pública, a la firma; Unelec S.A., en la suma de \$ 2.680,12.

DISPOSICIÓN N° 266/06: Adjudica el Concurso de Precios N° 155/2006, tramitado para la reparación de un motor Deutz 913, solicitado por el Programa de Obras de Infraestructura, a la firma; Iglesias Ruben – Zanelatto Luciano, en la suma de \$ 11.500,00.

DISPOSICIÓN N° 267/06: Desestima- Adjudica el Concurso de Precios N° 148/2006, tramitado para la compra de postes, rollos de alambre tejido, etc.,

solicitado por el Programa de Obras de Infraestructura, a las firmas; Melo Verónica Estela, en la suma de \$ 7502,30; Metaltej S.R.L., en la suma de \$ 13.903,92; Geva SRL, en la suma de \$ 300,00; Todo hierro S.A., en la suma de \$ 537,86; Bulonera Patagónica SRL, en la suma de \$ 258.00.

DISPOSICIÓN N° 268/06: Desestima-Adjudica el Concurso de Precios N° 158/2006, tramitado para la compra de artículos de refrigerio, solicitados por la Dirección de Servicios de Intendencia, a las firmas; Zinni Vicente Gino, en la suma de \$ 18.129,00; Castro Nicolas Eduardo, en la suma de \$ 57,92; Barbera Cristina del Carmen, en la suma de \$ 3.832,50; Centro Distribuidor del Comahue S.AC.I.F.A., en la suma de \$ 7.250,00.

DISPOSICIÓN N° 269/06: Adjudica el Concurso de Precios N° 164/2006, tramitado para la compra de paneles de cerramiento, solicitado por el Programa de Obras de Infraestructura, a la firma, Maina Omar Osvaldo, en la suma de \$ 18.000,00.

DISPOSICIÓN N° 270/06: Adjudica el Concurso de Precios N° 153/2006, tramitado para la compra de transformadores, solicitado por la Dirección Control Vía Pública, a la firma, Gotlip S.A., en la suma de \$ 14.440,014.

DISPOSICIÓN N° 271/06: Adjudica el Concurso de Precios N° 169/2006, tramitado para la compra de computadoras, solicitado por el Tribunal de Faltas-Juzgado N° 1, a la firma; Solari Emilio –Solari David y Mussini, en la suma de \$ 8.716,00.

DISPOSICIÓN N° 272/06: Aprueba-Adjudica la Compra Directa N° 1577/2006, tramitada para la contratación de (2) camiones volcadores a la firma; Peroni Horacio Vicente, en la suma de \$ 32.256,00, los vehículos Mercedes Benz L 1518, Dominio WIZ 288 y Ford F 1400, Dominio AZ 899, por la cantidad de 720 horas, razón de 360 horas cada unidad.

DISPOSICIÓN N° 273/06: Autoriza la contratación directa de los servicios profesionales de la Lic. Celescino Alejandra Eyleen, para la elaboración de Informes Ambientales de laboratorio orientadas a la determinación del grado de contaminación ambiental parasitaria por materia fecal canina que es recolectada en la vía y espacios públicos de nuestra

ciudad. Procesamiento de nuestra y diagnóstico por coproElisa para determinar la prevalencia equinocócica medioambiental, dentro del programa de control de Hidatidosis; precesado de nuestra sanguíneas provenientes del Sector Nueva Esperanza y la determinación por el método de Elisa para identificar los cerdos positivos a Trichinella Spiralis, dentro del Programa de Control de la Triquinosis en conjunto con el Instituto Malbrán y la Escuela de Medicina- Uncco; por el término de (6) meses.

DISPOSICIÓN N° 274/06: Reintegra la suma de \$ 95.85, a la firma Maxi Goma SRL correspondiente a la Orden de Compra N° 1407/06, emitida en el marco de la Contratación Directa N° 793/06, correspondiente al cobro de intereses por entrega fuera de término, realizados según Recibo N° 387397.

DISPOSICIÓN N° 275/06: Adjudica el Concurso de Precios N° 157/06, tramitado para la compra de materiales eléctricos, solicitados por la Dirección Control de Apertura Vía Pública, a la firma; Unelec S.A., en la suma de \$ 14.986,83.

DISPOSICIÓN N° 276/06: Adjudica, el Concurso de Precios N° 162/2006, tramitado para la compra de válvulas, caños, etc., solicitados por la Dirección Mantenimiento e Instalaciones, a las firmas; Morales Aldo Anibal, en la suma de \$ 6.744,00; Luge Jorge Daniel, en la suma de \$ 9.730,00.

DISPOSICIÓN N° 277/06: Adjudica, el Concurso de Precios N° 161/2006, tramitado para la compra de pelotas varias, solicitada por la Dirección Municipal de Deportes, a las firmas; Santos Víctor Omar, en la suma de \$ 7.616,50; Garnero Eduardo-Lucero Mario, en la suma de \$ 700,00.

DISPOSICIÓN N° 278/06: Adjudica, el Concurso de Precios N° 165/2006, tramitado para la compra de computadoras-SPU-Impresoras, solicitados por la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental y Dirección Municipal de Comercio e Industria; a las firmas; Gittins López Diego David, en la suma de \$ 4.648,00; Solari Emilio-Solari David Mussini, en la suma de \$ 253,50; Cumpulider S.A., en la suma de \$ 18.671,00.

DISPOSICIÓN N° 279/06: Sancionar a la Empresa Cruces Julio Cesar, con un

Apercibimiento por incumplimiento a la obligación contractual adquirida según Orden de Compra N° 2453/06, emitida en el marco de la Compra Directa N° 1231/2006. Efectuar el descuento del 7% del importe correspondiente a la Orden de Compra antes mencionada, resultando un total de \$ 1.655,40.

DISPOSICIÓN N° 280/06: Desestima-Adjudica el Concurso de Precios N° 170/2006, para la compra de materiales para la construcción, solicitados por la Subsecretaría de Desarrollo Económico Local, a las firmas; Scantamburlo Dante Edurado, en la suma de \$ 204,00; Morales Aldo Anibal, en la suma de \$ 483,00; Bastarache Lidia Cristina, en la suma de \$ 1671; Panozzo y Cia, en la suma de \$ 1.522,80; Todohierro S.A., en la suma de \$ 1.967,76.

DISPOSICIÓN N° 281/06: Desestima-Adjudica, el Concurso de Precios N° 167/2006, para la compra de materiales para red de agua, solicitado por el Programa de Obras de Infraestructura, a las firmas; Morales Aldo Anibal, en la suma de \$ 222,60; La Casa del Instalador S.A., en la suma de \$ 8.250,70; Ferretería y Materiales SRL, en la suma de \$ 6.88,00 ; Bulonera Patagónica SRL, en la suma de \$ 752,85.

DISPOSICIÓN N° 282/06: Autoriza la compra directa de 20 luminarias para baranda "C" Ledds-Cod Zzcleoo-Marca Fass-Yokol y 4 controladores de escenas RGB(E8LIM 400) marca Fass Yakol, a la firma Hugo Mainieri SA., en la suma de Total \$ 9.660,00 plazo de entrega (15) días forma de pago 50% de anticipo y saldo contra entrega; con flete a cargo del Municipio.

DISPOSICIÓN N° 283/06: Adjudica, el Concurso de Precios N° 166/2006, tramitado para la compra de columnas de hormigón armado, solicitado por la Dirección Control de Apertura Vía Pública, a la firma; Cimalco S.A. I.C.A. C.I., en la suma de \$ 9.944,00.

DISPOSICIÓN N° 284/06: Aprueba-Adjudica la Compra Directa N° 1890/2006, tramitada para la adquisición de materiales de construcción, solicitados por la Subsecretaría de Obras Públicas, a las firmas; Gil Alberto y Alonso Marcelo, en la suma de \$ 3.960,00; Neuquén Madersa S.R.L., en la suma de \$ 472,50, y Todohierro S.A., en la suma de \$ 1.143,00.

DECRETO COMPLETO**DECRETO Nº 1 1 7 5**
NEUQUÉN, 23 OCT 2006**VISTO:**

El Convenio suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Neuquén y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén - SI.TRA.MU.NE.- el día 20 de octubre de 2006, tramitado por Expediente OE N°13642-S-06;y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Convenio, el SI.TRA.MU.NE pone en conocimiento de la Municipalidad que se ha desafiliado de la Federación de Sindicatos Municipales Neuquinos (FE.SI.MU.NE), y le hace entrega de una copia certificada del Acta de Asamblea Extraordinaria que así lo dispone y ratifica;

Que la Municipalidad se compromete a no intervenir en las diferencias que puedan existir entre los dos gremios, las que, en todo caso, deben ser resueltas por los carriles administrativos y/o judiciales pertinentes; como así también a no afectar los aportes sindicales, excepto por orden judicial o pedido expreso de la autoridad de aplicación -Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación-;

Que el SI.TRA.MU.NE. asume toda la responsabilidad ante eventuales acciones administrativas y/o judiciales que pudiera iniciar el FE.SI.MU.NE. como consecuencia de los reclamos que ha formulado ante el Municipio en orden a la retención de aportes para esa Federación de los haberes de los trabajadores municipales;

Que en el supuesto caso de que el Municipio deba liquidar y depositar los aportes sindicales ya devengados que le pudieran corresponder a favor de FE.SI.MU.NE., el SI.TRA.MU.NE., expresamente, presta conformidad para que se descuente la suma de dinero que corresponda de los futuros aportes sindicales de los agentes afiliados a dicha entidad hasta completar las sumas devengadas;

Que el SI.TRA.MU.NE se compromete a aprobar los términos del Convenio mediante Asamblea Extraordinaria en un plazo no mayor a los treinta días de suscripto el mismo;

Que previo a la suscripción del citado Convenio, tomó intervención la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 512/06, y la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos Laborales;

Que el señor Secretario de Economía y Hacienda solicita el dictado de la norma legal por la cual se apruebe dicho Convenio;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) APROBAR el Convenio suscripto con fecha 20 de octubre de 2006, entre la Municipalidad de la ciudad de Neuquén y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén -SI.TRA.MU.NE.-, tramitado por Expediente OE N° 13642-S-06, cuyo ejemplar original acompaña al presente Decreto; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente.-

Artículo 2°) Mediante nota de estilo, hágase llegar copia del presente Decreto y un ejemplar original del Convenio a las autoridades del Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén -SI.TRA.MU.NE.-.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General y de Gobierno; y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

**EAA
ES COPIA**

**FDO) QUIROGA
YANES
ARTAZA.-**

CONVENIO

Entre la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, con domicilio en Avda. Argentina y calle Pte. J. A. Roca, representada en este acto por los señores Secretario General y de Gobierno, Cr. Guillermo Carnelli, DNI N° 11.371.883. designado por Decreto N° 1372 de fecha 22 de diciembre de 2005, y de Economía y Hacienda, Cr. José Luis Artaza, DNI N° 17.758.486, designado por Decreto N° 1374 de fecha 22 de diciembre de 2005, en adelante denominada El Municipio, por una parte, y por la otra • El SI.TRA.MU.NE, representado en este acto por el Lic. Luis Martinez, DNI: 16.819.717, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén, y el Sr. Miguel Orellana, DNI: 18.809.343. Secretario de Finanzas, acuerdan celebrar el presente convenio, el cual se regirá por las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA: La Municipalidad toma conocimiento, en este acto, que el Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén se ha desafiliado de la Federación de Sindicatos Municipales Neuquinos (FE.SI.MU.NE.), quedando en poder del

Municipio copia certificada del Acta de Asamblea Extraordinaria que así lo dispone y ratifica.

SEGUNDA: La Municipalidad se compromete a no intervenir en las diferencias que puedan existir entre el SI.TRA.MU.NE. y el FE.SI.MU.NE., las que, en todo caso, deben ser resueltas por los carriles administrativos y/o judiciales pertinentes,- como así también a no afectar, por tal motivo y excepto orden judicial, o pedido expreso de la autoridad de aplicación -Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, de los aportes sindicales.

TERCERA: El SI.TRA.MU.NE. asume toda la responsabilidad ante eventuales acciones administrativas y/o judiciales que pudiera iniciar el FE.SI.MU.NE. como consecuencia de los reclamos que ha formulado ante el Municipio en orden a la retención de aportes para esa federación de los haberes de los trabajadores municipales.

CUARTA: En el supuesto caso de que el Municipio deba liquidar y depositar aportes sindicales ya devengados que le pudieran corresponder a favor de FE.SI.MU.NE., el SI.TRA.MU.NE. expresamente presta conformidad para que se descuenta la suma de dinero que corresponda, de los futuros aportes sindicales de los agentes afiliados a dicha entidad hasta completar las sumas devengadas.

QUINTA: El SI.TRA.MU.NE. por su parte se compromete a aprobar los términos del presente convenio mediante Asamblea Extraordinaria, en un plazo no mayor a los treinta días de suscripto el presente, y El Municipio por la otra, se compromete a la aprobación mediante decreto, en el plazo antes indicado.

En prueba de conformidad y a un único efecto se firman cuatro ejemplares de igual tenor, en la ciudad de Neuquén, a los 20 días del mes de Octubre de 2006.

DISPOSICIÓN COMPLETA**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE****DISPOSICIÓN Nº 074 /06
NEUQUÉN, 14 DE NOVIEMBRE DE 2006****VISTO:**

El Expediente OE-13858-V-06 Varios Permisarios de Taxis Solicitan Cambio de Parada de acuerdo a lo prescripto en el Decreto Municipal Nº 1027 de fecha 24 de octubre de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo determinado en el Decreto Municipal Nº 1027 de fecha 13 de Septiembre de 2006 el cual faculta en su Artículo 1º) a la Dirección Municipal de Transporte a disponer el traslado, cubrir vacantes de espacios libres y/o reasignar permisionarios en paradas, como así también implementar toda otra acción tendiente a la optimización del funcionamiento de las paradas de taxis habilitadas de acuerdo a los requerimientos reales del servicio, conforme a lo establecido en el Artículo 8º) de la Ordenanza Nº 10331;

Que mediante expediente OE-13858-V-06, los Permisarios que a continuación se detallan solicitan traslado de parada de taxis: Nº 130, San Miguel Rogelio; de la Nº 5, ubicada en calle Mto. Alcorta y Chaneton, a la Nº 27, ubicada en Avda. Olascoaga y Fava, Nº 222, Forestier Mario, de la parada Nº 27, ubicada en Olascoaga y Fava, a la Nº 5, ubicada en calle Mto. Alcorta y Chaneton, Nº 214, Roldan Daniel, de la parada Nº 25, ubicada en calle Teodoro Planas y Gdor Anaya, a la Nº 27, ubicada en calle Avda. Olascoaga y J. Fava, Nº 323, Lara Ricardo, de la parada Nº 27, ubicada en Avda. Olascoaga y Fava, a la Nº 25, ubicada en calle T. Planas y Gdor Anaya; Nº 449, Villa Fañes Miguel, de la parada Nº 21, ubicada en calle Ligua y Quimey a la Nº 27, ubicada en Avda. Olascoaga y Fava, Nº 474, Guzmán Héctor Hilario, de la parada Nº 27 ubicada en Avda. Olascoaga y Fava, a la Nº 21, ubicada en calle Ligua y Quimey, Nº 450, Vilugron Abel, de la parada Nº 21, ubicada en calle Ligua y Quimey, a la Nº 27, ubicada en Avda. Olascoaga y Fava, Nº 472, Vergara Alfredo, de la parada Nº 27, ubicada en Avda. Olascoaga y Fava, a la Nº 21, ubicada en calle Ligua y Quimey;

Que los traslados solicitados no afectarán la normal prestación en las paradas, por cuanto se realiza bajo un absoluto equilibrio entre los ingresos y egresos de permisionarios en cada uno de ellos;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 10331, Artículo 11º) y 12º), los taxistas pueden utilizar equipos de radio receptor y transmisor de llamadas y adoptar la forma de agrupamiento para el funcionamiento de sus tareas habituales, situación en la que estarán incluidos los peticionantes;

Que acceder a los presentes requerimientos significaría brindar los medios para mejorar la prestación del servicio;

Que es por ello que, a criterio de esta Dirección Municipal de Transporte, correspondería a la reasignación,

Por Ello:

**EL SEÑOR DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º) TRASLADAR DE PARADA a los permisionarios de taxis que a continuación se detallan: Permisionario N° 130, San Miguel Rogelio; de la N° 5, ubicada en calle Mto Alcorta y Chaneton, a la N° 27, ubicada en Avda. Olascoaga y Fava, Permisionario N° 222, Forestier Mario, de la parada N° 27, ubicada en Avda. Olascoaga y Fava, a la N° 5, ubicada en calle Mto. Alcorta y Chaneton, Permisionario N° 214, Roldan Daniel, de la parada N° 25, ubicada en calle Teodoro Planas y Gdor. Anaya a la N° 27, ubicada en calle Avda. Olascoaga y J.Fava, Permisionario N° 323, Lara Ricardo, de la parada N° 27, ubicada en Avda. Olascoaga y Fava, a la parada N° 25, ubicada en calle T. Plana y Gdor.Anaya; Permisionario N° 449, Villafañes Miguel, de la parada N° 21, ubicada en calle Ligen y Quimey a la N° 25, ubicada en Avda. Olascoaga y Fava, Permisionario N° 474, Guzmán Hector Hilario, de la parada N° 27 ubicada en Avda, Olascoaga y Fava, a la N° 21, ubicada en calle Ligen y Quimey, Permisionario N° 450, Vilugron Abel, de la parada N° 21, ubicada en calle Ligen y Quimey, a la N° 27, ubicada en Avda. Olascoaga y Fava, Permisionario N° 472, Vergara Alfredo, de la parada N° 27, ubicada en Avda. Olascoaga y Fava a la N° 21, ubicada en calle Ligen y Quimey.

ARTÍCULO 2º) NOTIFIQUESE, al interesado, **COMUNIQUESE, PUBLIQUESE y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.-**

**FDO) ING. LUIS
BACA CAU**